

ACTA DE REINSTALACIÓN DEL COMITÉ PARA EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, EN EL ESTADO DE DURANGO.

REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL BENITO JUÁREZ, SITO EN AV. FRANCISCO I. MADERO 400, ZONA CENTRO, GÓMEZ PALACIO, DURANGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2022, PARA LA REINSTALACIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, EN EL ESTADO DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA, LAS AUTORIDADES DEL ORDEN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS SE ANEXAN AL PRESENTE, MISMOS QUE A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SERÁN MIEMBROS DE ESTE COMITÉ.

I. ANTECEDENTES

- A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 25, que el desarrollo Nacional deberá ser integral y sustentable y, el artículo 26 de la misma norma prevé que la planeación del desarrollo Nacional sea democrática.
- B. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) establece en su artículo 1 Fracción VIII la concurrencia entre la federación, los estados y municipios en el ejercicio de sus atribuciones en materia ambiental.
- C. El Reglamento de la LGEEPA en Materia de Ordenamiento Ecológico, publicado en el Diario de la Federación el 8 de agosto de 2003, prevé en su artículo 68 la integración de comités intergubernamentales de ordenamiento ecológico, que promuevan además la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de los distintos sectores en el territorio nacional y la resolución de los conflictos ambientales en el arco del desarrollo sustentable.
- D. Que con fecha 24 de octubre de 2010 se firma el convenio de coordinación que establece las bases para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación, seguimiento y en su caso la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Gómez Palacio, Durango, entre el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal.

Con base en lo anterior, las partes firman la presente acta para la **Reinstalación del Comité para el proceso de Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Gómez Palacio, en el estado Durango**, integrado por un órgano ejecutivo y un órgano técnico.

II. OBJETIVOS

El Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Gómez Palacio, Durango, es la instancia de coordinación encargada de la realización de las acciones y los procedimientos materia del convenio de coordinación, así como del seguimiento y la evaluación del proceso de elaboración del Ordenamiento Ecológico, a través de sus órganos ejecutivo y técnico.

El órgano ejecutivo, es el órgano responsable de la toma de decisiones y de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Gómez Palacio, Durango.

El órgano técnico, será el responsable del análisis y validación de los estudios que por sí o por terceras personas se realicen para la formulación e instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Gómez Palacio, Durango, y estará conformado por representantes de los sectores público, privado y social que tienen incidencia en el municipio.

III. ESTRUCTURA

El Comité para el proceso de Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio del Municipio de Gómez Palacio, Durango, se integra con un órgano ejecutivo, conformado por representantes de los tres órdenes de gobierno, y un órgano técnico con representantes de los sectores público, social y privado.

IV. INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL COMITÉ

Por el Gobierno Federal

- El representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado de Durango.

Por el Gobierno Estatal

- La Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Por el Gobierno Municipal

- La Presidencia municipal.

V. INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ

Por el Gobierno Federal

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por el Gobierno Estatal

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por el Gobierno Municipal

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por los Grupos Académicos

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por las Organizaciones No Gubernamentales

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

Por los Sectores Organizados

- Los que se anexan con nombres, cargos y firmas al presente.

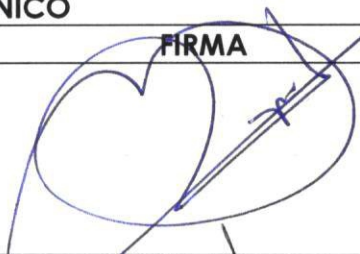


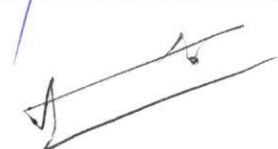
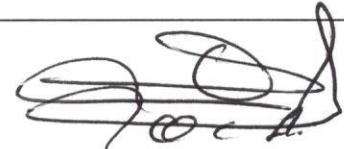



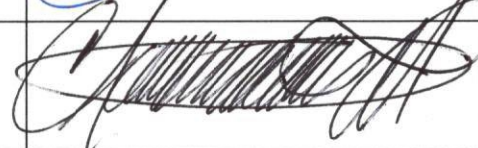
VI. GENERALES

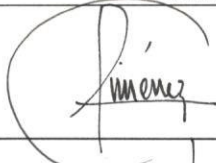







Para impulsar y formalizar las funciones del Comité, los miembros del órgano ejecutivo, manifiestan la intención de contar con un Reglamento Interno de este Comité.

Una vez leída la presente acta de Reinstalación, y enterados los integrantes de su contenido y alcances, lo firman en la ciudad de Gómez Palacio, Durango, siendo las 13:00 horas del día 20 de octubre del año 2020.

FIRMAS:

INTEGRANTES DEL ÓRGANO EJECUTIVO	
<p>C. Leticia Herrera Ale Presidenta Municipal de Gómez Palacio, Dgo.</p>	
<p>Mta. Claudia Ernestina Hernández Espino Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado</p>	
<p>Biol. Eduardo García Malagón Jefe de la Unidad de Planeación de SEMARNAT. Durango, en calidad de representante del Lic. Román Galán Treviño. Encargado de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.</p>	

INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Ismael Compean Guzmán. Subdirector Estatal de Informática y Promoción del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	En calidad de representante del Ing. Efraín Limones García Coordinador Regional del Estado de Durango del (INEGI)	
Ing. Cristino Villarreal Wislar	Representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Director de la Reserva de la Biosfera de Mapimí.	
Ing. Maximiliano Quiñones Amaro. Encargado de la Oficina Regional de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	En calidad de representante del Dr. José Luis Reyes Muñoz Coordinador de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
Ing. Alfredo Antonio Alarcón Villarreal. Director de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado (SECOPE)	En calidad de representante de la Arq. Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	
Ing. Oscar Cisneros Ruíz Enlace de la Promotoría de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	En Calidad de representante del Ing. Jorge Rosales Márquez. Titular de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)	
Ing. José Ignacio López Medrano. Jefe de Distrito de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Región Lagunera (SADER)	En calidad de representante del Ing. José Luis Nava Rodríguez, Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Región Lagunera (SADER)	
MVZ. Francisco Javier Franco Garza	Subsecretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente Región Laguna	
Dr. Jorge Sáenz Mata	Director de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UJED	
Mto. Cris Anwar Del Toro Martínez	Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo. Campus Gómez Palacio.	

INTEGRANTES DEL ÓRGANO TÉCNICO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.C. Gerardo Jiménez González	Presidente de Encuentro Ciudadano Lagunero A.C.	
Dr. Francisco Valdéz Perezgasga	Presidente de Pro Defensa Del Nazas, A.C.	
Dra. Amorita Ivonne Salas Westphal	Punto Focal de Carta de la Tierra en Durango.	
Biol. Eva Anaya Nevárez	Gerente de Servicios Ambientales, S.A. de C.V.	
C. Raymundo Corchado Acosta. Tesorero de la Unión Ganadera Regional del Norte de Durango.	En calidad de representante del Lic. Arnoldo Amaya Carrete, Presidente de la Unión Ganadera Regional del Norte de Durango.	
C. César Yahir Vitela García	Décimo Regidor y Presidente de la Comisión de Ecología.	
Lic. Yadira Jazmín Lara Reyes	Coordinadora de COPLADEM de Gómez Palacio	
Ing. Francisco Javier Escalera Tostado	Director General SIDEAPA Gómez Palacio	
Lic. Luis Javier Wiley Saade	Director General SIDEAPAAR Gómez Palacio	